

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5471

VALPARAISO, - 4 SEP 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley N° 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 4055/ 02.07.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer tres (03) empleos a contrata, en la planta de Técnicos asimilados a grado 16°, para desempeñarse como Técnicos(as) en Programación en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Informática, Dirección Nacional; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE concluido el proceso de selección destinado a proveer tres (3) empleos a contrata asimilados a la planta de Técnicos en grado 16°, en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Informática, Dirección Nacional, como sigue a continuación:

- Sra. **Yannet Ponce Seares**, RUT 12.225.465-8, en el cargo de **Técnica en Programación**, en la planta de **Técnico asimilado a grado 16°**, con desempeño en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Informática, Dirección Nacional.
- Sr. **Daniel Vergara Gallardo**, RUT 15.068.368-8, en el cargo de **Técnico en Programación**, en la planta de **Técnico asimilado a grado 16°**, con desempeño en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Informática, Dirección Nacional.
- Sr. **Yannick Valderas Mattisen**, RUT 17.143.496-3, en el cargo de **Técnico en Programación**, en la planta de **Técnico asimilado a grado 16°**, con desempeño en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Informática, Dirección Nacional.

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese

JCT/MCV/DBA
Correlativo: 49647



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655



PABLO ANDUEZA GUZMÁN
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)